



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18463

15/07/2020

45400

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la posición que está defendiendo el Gobierno de España ante las instituciones son las que están recogidas en las directrices de negociación que fueron aprobadas por el Consejo el pasado 25 de febrero.

Esta posición es compartida por los ocho Estados miembros con intereses de pesca en aguas de Reino Unido.

De forma resumida, el mandato que tiene la Comisión para negociar se basa en el mantenimiento de las condiciones de acceso a las aguas del Reino Unido y el establecimiento de cuotas en niveles similares a los que existen actualmente, con el fin de garantizar la continuidad de la actividad de la flota pesquera.

Para finalizar, se remarca que el Gobierno ha prestado y seguirá prestando la máxima atención al proceso de retirada del Reino Unido de la Unión Europea y a sus implicaciones para nuestro país, asegurando la actuación coordinada de todos los departamentos ministeriales.

Madrid, 25 de septiembre de 2020